

Medellín, noviembre 19 de 2025

ASUNTO: DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA QUE EXPEDIRÁ EL SEGURO DE VIDA GRUPO DEUDORES ASOCIADOS A CRÉDITOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA A FAVOR DE JFK COOPERATIVA FINANCIERA 2025- 2026

A quien interese

Se procede con la declaratoria de desierto del **PROCESO DE LICITACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA QUE EXPEDIRÁ EL SEGURO DE VIDA GRUPO DEUDORES ASOCIADOS A CRÉDITOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA A FAVOR DE JFK COOPERATIVA FINANCIERA 2025- 2026**, el cual conforme al cronograma inició el 22 de septiembre de 2025, y donde, para el 31 de octubre de 2025 se tenía proyectada la recepción de “Cartas de manifestación de interés y entrega de la documentación para demostrar el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad por parte de las aseguradoras”, lo anterior teniendo en cuenta que, a pesar de que al 31 de octubre de 2025, JFK Cooperativa Financiera, a través de correo electrónico recibió cartas de manifestación de interés y la documentación para demostrar el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad por parte tres aseguradoras, a las tres se les notificó el 07 de noviembre Comunicación de incumplimiento de algunos requisitos de admisibilidad, explicando las razones de incumplimiento, con el objetivo de que subsanaran las inconformidades en el plazo establecido en el cronograma de la licitación, es decir, hasta el 15 de noviembre de 2025 y solo una de ellas cumplió con el envío de los documentos de subsanación conforme al pliego de condiciones, en consecuencia, no se logra la pluralidad de oferentes en el presente proceso, razón por la cual se declara desierto el presente proceso.

Original firmado
VÍCTOR HUGO ROMERO CORREA
Representante Legal
JFK Cooperativa Financiera